

NORMATIVA DE LA XXVIII COPA DE SM. LA REINA FEMENINA Temporada 2023-2024

1. PARTICIPACIÓN

La Copa de SM. La Reina la disputarán:

- Los 8 primeros equipos según la clasificación de la Liga de División de Honor al terminar la jornada 11 de la DH femenina o los 7 primeros en el caso de que el organizador esté fuera de estos ocho equipos.
- Puede solicitar ser sede de la Copa de SM. La Reina, cualquier club de waterpolo femenino participante en la Liga Nacional de División de Honor o Primera División.
- En el caso de que un equipo de los ocho primeros clasificados al final de la primera vuelta solicite la organización tendrá preferencia al resto de los equipos de la Liga nacional de División de Honor y de la Liga Nacional de Primera División.

2. CALENDARIO

Fechas: A determinar

Lugar: A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEO

Inscripciones

- La fecha límite de inscripción o renuncia será el miércoles siguiente a la fecha de finalización de la 1ª vuelta de la Liga Nacional de División de Honor femenina, a las 13:00 h., cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN.
- Si se produjera alguna renuncia, la plaza vacante la ocupará el equipo clasificado en el 9º lugar de la clasificación al término de la primera vuelta de la Liga Nacional de División de Honor. Si este equipo también renunciara, la vacante la ocupará el siguiente clasificado y así sucesivamente.
- Si se produjera una renuncia y el club organizador no fuera ninguno de los 8 primeros clasificados, la plaza vacante la ocupará el equipo clasificado en el 8º lugar de la clasificación al término de la primera vuelta de la Liga Nacional de División de Honor. Si este equipo también renunciara, la vacante la ocupará el siguiente clasificado y así sucesivamente.
- Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN en cada temporada.

Sorteo

- El sorteo de partidos de cuartos de final será libre y únicamente el equipo organizador y el clasificado en primer lugar en la fase regular, irán en lados contrarios en el sorteo. El sorteo estará controlado por un representante de la RFEN

Real Federación Española de Natación

- El sorteo se realizará con una antelación mínima de una semana en la sede de la RFEN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo, por lo que 15 días antes de la celebración de la Copa de S.M. la Reina, se comunicará horario y lugar del sorteo.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se jugarán las siguientes fases:

- a) Cuartos de final: Participarán los 8 equipos indicados.
 - b) Semifinal: La jugarán los equipos ganadores de cuartos de final.
 - c) Final: La jugarán los equipos ganadores de la semifinal.
- ✓ Todas las eliminatorias se jugarán a partido único, debiendo terminar todos los partidos con un equipo ganador, de no ser así, se aplicará la normativa WORLD AQUATICS vigente.
 - ✓ Los partidos se jugarán con balón oficial de la RFEN.

NOTAS FINALES

- En caso de no haber organizador la RFEN la organizaría repartiendo los costes entre los equipos participantes.
- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, 7 de octubre de 2023